

Se han priorizado obras en diez establecimientos

Destinan más de \$569 millones para mejorar la infraestructura educativa en Magallanes

El gobierno destinó un total de \$569.250.000 durante el año 2024 para fortalecer la educación pública en la Región de Magallanes, según un informe entregado por transparencia, que detalla el uso de estos recursos. La inversión tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de infraestructura escolar, incluyendo reparaciones críticas, equipamiento y la habilitación de espacios adecuados para el desarrollo educativo.

Entre los beneficiarios de esta inversión se encuentran la Escuela Seno Obstrucción de Natales, el Jardín Infantil y Sala Cuna Pastorcitos en Primavera, la Escuela Nicolás Mladinic de Natales, la Escuela Puerto Harris de Punta Arenas, el Jardín Infantil y Sala Cuna Archipiélago de Chiloé en Punta Arenas y el Liceo Pedro Pablo Lemaitre, también en la capital regional.

Las obras contemplan una amplia gama de intervenciones: desde reparaciones en sistemas eléctricos y de calefacción hasta la mantención de calderas, radiadores y servicios higiénicos. Ade-

más, se incluye la reposición de cubiertas dañadas para garantizar espacios seguros y funcionales para los estudiantes. Los montos asignados a estas iniciativas varían entre \$17 millones y \$55 millones, de acuerdo con las necesidades específicas de cada establecimiento.

La inversión también cubre actividades técnicas relacionadas con los proyectos, como diagnósticos de infraestructura, estudios, diseños arquitectónicos, gestión técnica, revisión de proyectos y monitoreo de las obras.

El proceso de transferencia de fondos se ha estructurado en tres cuotas, con la condición de que los recursos entregados previamente sean devengados en al menos un 50%. Este mecanismo busca garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos. Asimismo, cada Servicio Local de Educación Pública debe rendir cuentas mediante el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (Sisrec) de la Contraloría General de la República, cumpliendo estrictamente con la normativa vigente.